

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
016/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la "Celebración de la Ceremonia del Chiejaus", a llevarse a cabo el día 16 de agosto del corriente año, en instalaciones del Colegio Provincial Los Andes.

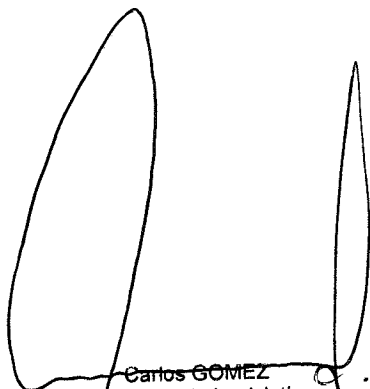
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el trabajo mancomunado llevado adelante por el barrio Mirador de los Andes, CAPS N° 6, Colegio Provincial Los Andes y Centro de Jubilados y Pensionados Esperanza Fueguina, para la concreción de esta celebración.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.


RESOLUCIÓN CD N° 155 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-

mi



Carlos GÓMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia